



Guatemala, 10 enero de 2022  
**Oficio DIPLAN P-142-2022**  
**SIAD 584449**

Secretaria  
Luz Keila Virginia Gramajo de Vílchez  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

Señora Secretaria:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el dos mil veintiuno; que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso los documentos que responden a los indicadores de las metas del pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 del correspondiente al tercer cuatrimestre del 2021 del Ministerio de Educación.

Atentamente,

  
**Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán**  
Director en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación  
LARG/jtgc  
Cc. Archivo



  
**Jorge Tulio García García**  
Subdirector en Funciones  
Subdirección de Planificación Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



Guatemala, 10 de enero de 2022  
**Oficio DIPLAN P-143-2022**  
**SIAD 584449**

Ministro  
Álvaro González Ricci  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



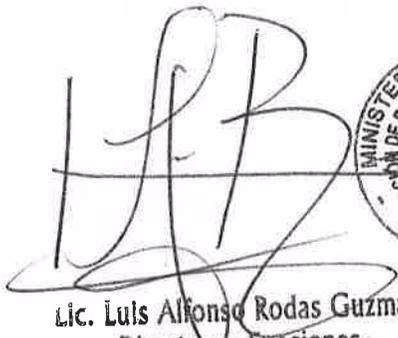
Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el dos mil veintiuno; que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso los documentos que responden a los indicadores de las metas del pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 correspondiente al tercer cuatrimestre del 2021 del Ministerio de Educación.

Atentamente,



Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán  
Director en Funciones  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación

LARG/jtgg  
Cc. Archivo



Jorge Julio García García  
Subdirector en Funciones  
Subdirección de Planificación Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL 2021  
INDICADORES DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024



### Base legal

Decreto No. 25-2018 *“Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintiuno”*.

En referencia al Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve vigente para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno, en el artículo 14 se indica que las autoridades son responsables de realizar la medición de indicadores posibles de ser verificables y cuantificables de manera cuatrimestral, los mismos deben ser congruentes con la planificación estratégica y operativa en función de los resultados productos y subproductos establecidos; asimismo se indica que se deberá informar de los resultados de la medición de los indicadores cuatrimestral a la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia** y al **Ministerio de Finanzas Públicas** y publicarlo en el portal WEB de Ministerio de Educación.

### Política General de Gobierno 2020-2024.

La Política General de Gobierno 2020-2024 contiene cinco pilares estratégicos que se refieren al entorno social, político, económico y ambiental:

- Economía, competitividad y prosperidad.
- Desarrollo social.
- Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.
- Estado responsable, transparente y efectivo.
- Relaciones con el mundo.

Las funciones del Ministerio de Educación lo ubican en las acciones que se disponen dentro del pilar estratégico **“Desarrollo social”**, dentro del cual se establecen diez metas estratégicas, con sus indicadores de medición.

Acuerdo Gubernativo No. 32-2020 *“Aprobar la Política General de Gobierno 2020-2024, que fue formulada con base en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo a la Gestión Pública y que operativiza la Política de Desarrollo de la Nación”*.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 32-2020 se aprobó la Política General de Gobierno 2020-2024, que operativiza la Política de Desarrollo de la Nación.

### Consideraciones técnicas de los indicadores

En función de la base legal indicada en el tema anterior, el Ministerio de Educación tiene establecido en la **Política General de Gobierno 2020-2024**; Pilar II, “Desarrollo Social”, las metas estratégicas siguientes.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales.

**Indicador para medición:** Tasa neta de cobertura neta en el nivel preprimario.

**Línea base:** 51.16 (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

**Indicador para medición:** Tasa neta de cobertura neta en el nivel primario.

**Línea base:** 77.53 (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.

**Indicador para medición:** Tasa neta de cobertura neta en el nivel básico.

**Línea base:** 43.24 (2018).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

**Indicador para medición:** Tasa neta de cobertura neta en el nivel diversificado.

**Línea base:** 24.91 (2018).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales.

**Indicador para medición:** Tasa de analfabetismo.

**Línea base:** 13.09 (2015).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños.

**Indicador para medición:** Número de niños con seguro médico escolar.

**Línea base:** 0 (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones.

**Indicador para medición:** Inversión en servicios de alimentación escolar.

**Línea base:** Q 1,879.16 millones (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579.

**Indicador para medición:** Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares.

**Línea base:** 31,262 (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610.

**Indicador para medición:** Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.

**Línea base:** 6,390 (2017/20).

**Responsable directo:** MINEDUC.

**Meta:** Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros.

**Indicador para medición:** Número de maestros.

**Línea base:** 144,196 (2019).

**Responsable directo:** MINEDUC.

A continuación, se detalla la información relacionada con los indicadores de las metas estratégicas:

- **Tasa Neta de Cobertura del nivel preprimario.** Para el cálculo de este indicador se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La tasa neta de cobertura fue proporcionada por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Es importante indicar que este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por este motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Tasa neta de cobertura del nivel primario.** Para este indicador se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La tasa neta de cobertura fue proporcionada por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Tasa neta de cobertura neta en el ciclo básico.** Para el indicador correspondiente a la Tasa Neta Cobertura del nivel medio (ciclo básico), se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística - INE-. La información se obtiene de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Tasa neta de cobertura neta en el ciclo diversificado.** Para el indicador correspondiente a la Tasa Neta Cobertura del nivel medio (ciclo diversificado), se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La información se obtiene de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Número de maestros.** El indicador número de maestros, muestra la cantidad de maestros contratados en el período. Con relación a este indicador, en el OFICIO DIREH-19,320-2021 de fecha 26 noviembre de 2021, donde se adjunta Reporte de Información Institucional para Segundo Informe de Gobierno, Tema Priorizado "Contratación de Personal Docente"; se crearon 5,156 puestos docentes, de los cuales se han generado 5,062 contratos. Los puestos se crearon en el renglón 021 "Personal supernumerario" a nivel nacional para los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y Medio (ciclo básico y diversificado), para el presente ejercicio fiscal. En la matriz no hay información específica por mes correspondiente al tercer

cuatrimestre, se incluye en la casilla valor acumulado el dato de 5,062 de los docentes contratados.

- **Número de niños con seguro médico escolar.** El indicador número de niños con seguro médico escolar, muestra la cantidad de niños con cobertura del seguro médico escolar del período. La cuantificación de este indicador, se toma de los productos y subproductos de: **Estudiantes del Nivel Preprimaria con cobertura del seguro médico escolar y Estudiantes del Nivel Primaria con cobertura del seguro médico escolar.** La fuente de información para reportar el avance de este indicador se toma de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.
- **Inversión en servicios de alimentación escolar.** El indicador Inversión en servicios de alimentación escolar; mide la cantidad de recursos presupuestarios que se asignan al Programa de Alimentación Escolar. La información para reportar el avance del indicador se toma de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-, en este caso de los productos y subproductos **Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar y Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar** en lo que corresponde a la ejecución financiera de los meses del tercer cuatrimestre.
- **Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares.** El indicador número de estudiantes del ciclo básico y diversificado con becas escolares; mide la cantidad de becas que se otorgan a los estudiantes del ciclo básico y ciclo diversificado en el período. La fuente de información para reportar el avance se toma del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-, del producto **Alumnas y alumnos del Ciclo Básico beneficiados con bolsas de estudio** y del Producto **Alumnas y alumnos del nivel medio Ciclo Diversificado beneficiados con Bolsas de estudio y Becas Escolares.**

Es importante aclarar que en la matriz de indicadores para el seguimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024, “El número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares” corresponde a los estudiantes beneficiados con becas de alimentos y bolsas de estudio, tanto en el primero, segundo y tercer cuatrimestre, la cantidad que se reporta en los meses correspondientes, es la cantidad ejecutada presupuestariamente,

porque la meta física de becas que se otorgan ya están asignadas desde el principio del año. La beca se otorga a cada estudiante por 9 meses de febrero a octubre; el total de becas físicas ejecutadas mensualmente debería ser el mismo dato en la matriz. Para el presente año 2021 se asignaron 65 nuevas becas a la Dirección Departamental de Huehuetenango.

- **Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.** El indicador Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente; mide la cantidad de maestros egresados (**graduados**) a nivel de licenciatura de la cohorte. La información para reportar el avance se toma de la fuente del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.

Este indicador no reporta información cada mes, derivado que los docentes profesionalizados únicamente pueden egresar de la universidad en el primero o segundo semestre de cada año y por el momento, es un indicador que no reporta información acumulativa. En el presente año comenzó la segunda cohorte y finaliza en el año 2023, razón por la cual no se reportan datos en el cuatrimestre.

### **Matriz de Indicadores para el seguimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024.**

Se anexa la matriz del tercer informe cuatrimestral de los indicadores correspondientes al Ministerio de Educación.

